EL CÍVICO

DIARIO DE LA TARDE—SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

TIENE EDITOR RESPONSABLE — SALTA, Sábado 3 de Diciembre de 1898 — AÑO VIII—Núm. 1979

177 ELC 1093

Telegramas

AGENCIA **LA AURORA**

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Dbre. 3 de 1898.
Fechado á las 10.30 a. m.
Recibido á las 12.03 p. m.

Nombramiento definitivo de secretario—Siniestros marítimos y salvatages—Magnífica recepción—Lluvias torrenciales — Desbordamientos è inundaciones—Pérdidas — Salvatages — Elecciones municipales—Contra el cuatrerismo—Propuesta rechazada—Cónsules argentinos regresados.

Se ha resuelto por el Gobierno Nacional nombrar al Dr. Manuel Blancas, secretario del Dr. Manuel Moreno para la misión argentina ante el árbitro que deberá salir para Lòndres á objeto de informar á S. M. B. la Reina Victoria.

—A consecuencia de las tremendas lluvias y tempestades del Rio de la Plata, encallaron varios vapores y buques de vela. Continúa el salvatage del «Perseo», para lo cual se desaloja y desocupa la carga de las bodegas á fin de aligerarlo para ponerlo á flote.

La calma del tiempo que se creia iba á venir, ha desaparecido, perdiéndose la esperanza de salvar del peligro en que está el barco «Montevideo», el cual se encuentra encallado á gran distancia de la costa, ignorándose hasta ahora el peligro que corre.

—Conocense los siniestros acaecidos hoy en el Rio de La Plata por las numerosas señales divisadas en el faro Punta Este.

—Grandiosa ha sido la recepción efectuada anoche en la Legación de Austria y Hungria, á la cual asistieron muchas de las principales personas de esta capital.

—La lluvia caida ayer en esta ciudad ha sido torrencial, pues el fluviómetro marcó 101 milimetros en la plaza 11 de Setiembre, 93 mm. en Barracas y 71 mm. en el centro.

—Todos los sitios bajos de esta capital inundáronse completamente, prestando sus servicios el cuerpo de bomberos, mediante cuyos auxilios se desalojaron mas de 200 casas.

—Las pérdidas hasta este momento se calculan en mas de 20 mil pesos.

—En la Boca fueron salvadas varias familias que estuvieron en gran peligro de ser llevadas por la corriente y en estado de ahogarse.

—El resultado de las elecciones municipales ha dado mayoría al partido nacional en el concejo deliberante.

—Todos los diarios de esta capital dedican largos artículos, en los cuales reclaman la buena organización de las policias de las provincias, que deben combatir el cuatrerismo que asola la campaña.

—El gobierno nacional rechazó la propuesta que se le hizo para la compra de los trasportes «1° de Mayo», «Villarino», «Santa Cruz» y «Ushuaia», por diversas compañias maritimas.

—Regresaron de Suisa y Bélgica respectivamente á esta capital los cónsules argentinos en esos paises, Sres. Diaz y Monteros.

Bs. Aires, Dbre. 3 de 1898.
Fechado á las 2.50 p. m.
Recibido á las 3.40 p. m.

Buques salvados — Metálico

Los barcos «Montevideo» y «Perseo» que se los consideraba casi perdidos, fueron salvados cerca del puerto de Montevideo.

—El oro en la última rueda abrió á 210 y cerró á 211.

Chicoana

Clima privilegiado

La *villegiatura* del 98 incorpora á su clima privilegiado de las hermosas campiñas del Valle de Lerma, con las facilidades y ventajas que nos proporciona ahora la via férrea, la pintoresca y deliciosa aldea de Chicoana.

De la estación Zuviria apenas dista media hora de camino á la histórica villa que se alza en un elevado plano sobre la barranca sud del rio que lleva su nombre y el cual arrastra tan hermoso y puro caudal de agua. La virtud medicinal que poseen esas aguas está evidenciado en las sustancias ferrujinosas que incorpora á sus corrientes en la quebrada de Escoipe, estando además saturada de zarzas, berros y otros vejetales medicinales que forman un tupido tapiz á ambas riberas de su largo curso hasta llegar cerca de Chicoana.

Se goza allí de un clima delicioso, tan saludable como el de los Valles Cálchaquies, en cualquier estación del año, pues constituye un seguro reconstituyente de las fuerzas perdidas, por causa de cualquier enfermedad ó debilidad natural.

Hemos visto numerosos enfermos que eran considerados como casos perdidos, y que apelaban como último recurso al clima de Chicoana para curarse de sus males desesperados, volver á conquistar allí, una salud de roble en poco tiempo.

Chicoana será, pues, un punto predilecto de veraneo para nuestras familias, por las bondades que ofrece su incomparable clima y la abundancia que hay allí de elementos de vida.

La ciencia y la rutina

Mortandad de hacienda

El año 98 será de inolvidable recuerdo para los hacendados de la provincia de Salta, por la enorme pérdida que han esperimentado en sus haciendas á consecuencia de la espantosa sequia que se ha prolongado mas de siete meses.

Como era de esperarse, esta gran sequia, ha desarrollado diversas pestes en las haciendas, las que han perecido no solo por efectos de la falta de pastos (flacura) sinó por las enfermedades contagiosas que se producian en ellas.

Para hacer un estudio científico de esas enfermedades, vino á esta, especialmente, el veterinario Sr. Sivori, pero resulta que nuestros hacendados se han mostrado indiferentes para aprovechar los servicios profesionales de un hombre de ciencia, que indudablemente les hubiera dado mucha luz en el modo de prevenir y curar esas enfermedades de las haciendas.

Hay que convencerse que estamos aûn muy apegados á los procedimientos rutinarios, y que no damos todavia toda la importancia que tiene la voz de la ciencia, que dia á dia se abre nuevos horizontes luminosos en los pueblos civilizados, iluminando con sus resplandores poderosos, hasta los pueblos bárbaros.

Nosotros no nos encontramos felizmente en esta condición, y por lo tanto es doblemente sensible que no rindamos verdadero culto á la ciencia.

Un trabajo del capitan Vacano

Por una carta dirijida por un vecino de Cachi, á uno de nuestros suscriptores, sabemos que el ilustrado y activo capitan del ejército nacional señor Máximo Vacano acompañado del sarjento distinguido Ramon Navarro ha emprendido un trabajo de indiscutible utilidad, el que se realizará seguramente con los mejores resultados, dada la competencia del Sr. Vacano.

Consiste dicho trabajo con un croquis muy detallado de las rejiones Oeste de los Valles Calchaquies, en dirección á Pastos Grandes hasta dar con la linea fronteriza de Chile.

En ese cróquis figurarán son todos los pormenores posibles los caminos faldeos, boquetes, rios, cumbres principales y se indicarán los puntos por los cuales sea mas fácil construir otros caminos que ofrezcan mayor comodidad.

En una memoria á la cual acompañará el cróquis, el capitan Vacano expondrá las costumbres, elementos de vida, clima y todo cuanto se relacione con los diferentes puntos recorridos. Aunque los temores de una guerra con Chile han desaparecido y tenemos confianza en que la paz se consolidará mas y mas cada dia, pensamos sin embargo que la obra del capitan Vacano debe llevarse adelante para vigorizar las mútuas relaciones argentino-chilenas abriendo nuevas vias de comunicación entre ambos paises.

La rejión montañosa del Nor-Oeste de nuestra República es la menos conocida aun por los que vivimos en ella, estando demas decir que muy poco ó nada se han preocupado nuestros hombres de ciencia para explorarla.

El capitan Vacano prestará pues un verdadero servicio á la Nación.

Nuestro hospital

Mientras el mundo sigue su destino y los hombres y las cosas se remueven, satisfaciendo vanidades unos, practicando vicios y virtudes otros, que la sociedad crece y divulga, olvidando lo que pasa en aquel sitio, consuelo de dolores materiales, asilo de desgraciados sin hogar ni cariño. Allí todos encuentran hasta el último de los consuelos: la bendición del Cielo.

Nuestro hospital atendido con las fuerzas morales y materiales de la virtuosa matrona señora Francisca Uriburu de Castro, deslumbra al viajero, no dándose cuenta còmo una sociedad pobre y de reducida población pueda mantener esta institución de caridad, que puede servir de modelo ó rivalizar con la mejor de las existentes en la República.

¡Honor para la que ha dedicado su existencia en favor de la humanidad!

Nos apresuramos á manifestar el movimiento del establecimiento durante el mes de Noviembre de este año:

Existencia de enfermos del mes anterior	384
Entradas durante el mes	238
Asistencia total	622
Salieron de alta	328
Fallecieron	52
Quedan enfermos	242

¿Será este balance bastante estimulo para que prestemos toda nuestra ayuda á la señora Francisca Uriburu de Castro?

Asi lo esperamos.

X.

Consejo de Higiene

En la ultima sesión que tuvo esta repartición sanitaria, resolvió los siguientes puntos:

—No hacer lugar á lo solicitado por don Luis Gerónimo Maria Gay para ejercer la profesión de médico en la provincia, debiendo presentar el diploma que acompaña á una de las facultades nacionales para que sea revalidado.

—Aconsejar á la Municipalidad varias medidas indispensables para el mejoramiento de las condiciones higiénicas del municipio.

—En todo el corriente mes se completarán los elementos necesarios para la instalación de la oficina química, la que está llamada á prestar grandes beneficios á la población.

SOCIAL

VIAJEROS—Encuéntrase entre nosotros el Sr. Ernesto Cantini, contador del Banco Nacional en liquidación, procedente de Gualeguaychú, (Entre-Rios), y llegado por tren de ayer.

—El rico comerciante de Santa Cruz, (Bolivia), Sr. Carlos Erbvecht, de nacionalidad alemana, ha partido hoy con dirección á la capital federal, á objeto de proveerse del ajuar y menaje necesarios para efectuar el enlace ya noticiado con la apreciable señorita Boden.

EN VIAJE—Por un telegrama de Buenos Aires sabemos que ayer han salido de esa capital con destino á ésta ciudad, á la que llegarán por el tren de mañana, la señora Candelaria V. de Ortiz y sus hijos Dr. Ignacio Ortiz, Ingeniero Nolasco Ortiz Viola y señorita Benjamina Ortiz.

Con escepción del primero de estos, que como se sabe, reside en esta capital, los demas vienen por pasar la temporada de verano en uno de los puntos de nuestra hermosa campiña, donde pueda encontrar un restablecimiento el distinguido caballero Ingeniero Nolasco Ortiz Viola, cuya salud se halla en un tanto quebrantada por la grave enfermedad que sufrió últimamente.

R. P. SILVESTRE CONETTA—El telégrafo nos ha trasmitido desde la vecina provincia de Jujuy, la triste noticia del fallecimiento del distinguido sacerdote franciscano P. Silvestre Conetta, acaecida hoy á la madrugada.

Desde muy jóven vino de Italia destinado por sus superiores al convento de aquella ciudad en donde se consagró con el mayor celo y actitud al desempeño del ministerio apostólico.

La austeridad de sus costumbres, su carácter emprendedor y, sobre todo, la caridad de que estaba animado, le habian conquistado el cariño y el respeto de todos.

La provincia de Jujuy ha perdido en el P. Silvestre á un verdadero apóstol, y la Orden Franciscana uno de sus mejores hijos.

Solicitud presentada

Tenemos conocimiento que se ha presentado al Ministro de Obras Públicas de la Nación, Dr. Emilio Civit, una solicitud firmada por mas de ochocientos vecinos y comerciantes de esta ciudad y de los pueblos de Cerrillos, Guachipas y Viña, por la cual piden que la linea férrea próxima á terminarse hasta la villa del Carril continúe la construcción por el Valle de Lerma como lo sancionò el Congreso Nacional.

La continuación de las obras del ferro-carril á Cabra Corral se impone para terminar de una vez con la espectativa de tantos y tan largos años en que en que están todos los habitantes de esta provincia interesados con justa razon, pues que nadie dudará del progreso comercial é industrial que despertará en los pueblos que atraviese, facilitando el intercambio de la cantidad inmensa de los frutos naturales que se producen en los ricos departamentos del sud de la provincia.

Dada la competencia y los buenos deseos de servir bien al país que animan al Sr. Ministro de Obras Públicas, creemos que accederá gustoso á la solicitud, presentada, captándose asi las simpatías todas del comercio de ésta y de todos los que se interesan por el bien y provecho de esta provincia.

EL BARATO ARGENTINO
DE
MANUEL M. SOSA & Cia.

Su nuevo local: alle Libertad Núm. 238 al 248,
Entre Alvarado y Entre-Rios

GRAN SURTIDO EN ARTÍCULOS DE
TIENDA, MERCERIA Y ALMACEN
142—P.

Benitez y Avellaneda

HAN TRASLADADO SUS NEGOCIOS DE
TIENDA, ALMACEN, FERRETERIA, etc.
á la calle *LIBERTAD Núms. 305 á 313,* á media cuadra de la plaza principal, local que ocupó la casa Rojas y Becker.

Seguirán la REALIZACIÓN de su inmenso surtido
Á PRECIOS SIN COMPETENCIA POR SU BARATURA.
638.P.

Noticias

Suspendido—De buen origen sabemos que ha sido suspendido un empleado de la administración de Correos de ésta por graves faltas é irregularidades cometidas en la oficina de Expedición. La energia y rectitud del Gefe de Correos y Telégrafos, de que está dando pruebas, hace que merezca el aplauso del público que desea se corte de raiz todo abuso que se cometa en esa repartición, echando fuera todo elemento malo y pernicioso.

Los aurigas—Hemos observado muy á menudo que tanto los carreros como los cocheros no toman las providencias necesarias para evitar todo accidente, pues que hemos visto varios aurigas permanecer recostados sobre sus vehiculos sin atar los animales, cuando no están lejos y despreocupados ó durmiendo en la via.

Damos traslado á quien corresponda para que les enseñe la previsión y la atención que deben tener, aplicándoles fuertes multas en cada contravención de las ordenanzas respectivas á fin de que las cumplan y respeten debidamente.

Esclarecimiento — Con motivo de que el señor Bernardo Castellanos se presentó á la administración de Correos de ésta á reclamar y denunciar la violación y robo de correspondencia que enviaba continuamente á su señora esposa en la vecina ciudad de Tucumán, el Sr. Rapela, gefe de la citada repartición, procediendo de comun acuerdo con el gefe de la oficina de aquella ciudad, han conseguido hacer una rápida investigación dando por resultado el esclarecimiento completo de esos graves delitos, cuyo autor habia sido un cartero del correo de Tucumán.

El autor de este doble delito será entregado, segun informes que tenemos, á la justicia federal que seguramente lo castigará condignamente para restablecer el crédito de la Administración de Correos de Tucumán.

Felicitamos al Sr. Rapela por la pronta terminación de este grave incidente que amenguaba el buen crédito que merece su administración, la cual será hoy un motivo más para merecer un aplauso de la opinión pública.

Labor—La Comisión de Legislación de la Cámara de Diputados, trabajó ayer noche hasta las 12 p. m. estudiando detenidamente el proyecto de Ley orgánica de Municipalidades hasta la terminación completa de ella, introduciendo algunas modificaciones importantes para la mejor y màs correcta administración edilicia.

Roberto R. Merino
DENTISTA

Avisa á sus clientes y al público, que ha trasladado su consultorio, calle Liberiad, frente al Dr. Tedin. 597—v. Dbre. 3.

PREVENCIÓN La comisión liquidadora de la casa Rojas y Becker previene á todos los deudores de dicha casa, que deben presentarse á la mayor brevedad á cancelar sus cuentas

Verse en el escritorio de la misma con algun miembro de la comisión, ó con el contador Sr. Augusto Vaschalde, calle Libertad 311: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 6 p. m.
Salta, Julio 22 de 1898.
25—v. Enero 21.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL—Se avisa al público que desde la fecha se reciben solicitudes de prést mos en cédulas Série G, y que los formularios pueden obtenerse en las oficinas de esta Agencia.—Salta, Noviembre 14 de 1898.—*El Agente* 599.v.D.14.

Indicaciòn—En la administración municipal existen dos ordenanzas ó mozos para que hagan el aseo de las oficinas. Creemos que, ya que la Municipalidad no puede sostener el número necesario de vigilantes municipales para atender debidamente las necesidades del municipio, debiera el Sr. Intendente convertir esos ordenanzas en otros tantos vijilantes, sin perjuicio de que entre ellos se turnen para el aseo diario de las oficinas y mandados.

Esperamos que esta vez mas será atendida esta respetuosa indicaciòn.

Defunciones—Durante las ùltimas 24 horas han ocurrido cinco fallecimientos, de los cuales uno ha sido por accidente.

En la Parrequia del Rectoral: Rosa Farfan de 35 años de edad, argentina, casada, de istericia; Francisco Vera, de un año, argentino, de gastro enteritis; Alberto N., de cinco meses, argentino, sin asistencia médica.

Fallecieron en la Parroquia de la Candelaria: Rosalia Cabezas, de tres meses de edad, argentina, de pático; Fanny Alvarez, de dos años, por accidente.

Comuna—En sesión de ayer, el Consejo Deliberante ha autorizado al Departamento Ejecutivo para que proceda á subastar los siguientes ramos para el año de 1899:

Patentes generales, pisos y ambulancias, degolladuras de campaña, mieses y plantaciones, y tablada. El Intendente Municipal determinará la fecha en que se debe efectuar el remate de los impuestos indicados.

—El dia domingo próximo se efectuarán las elecciones municipales con objeto de elegir ocho ediles, debiendo el pueblo acudir á nombrar sus representantes.

Gran Hotel — Alójase en este establecimiento el Sr. Juan A. Pintos, llegado por el tren de ayer. Lo saludamos.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CERVEZA QUILMES

Grán triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año.

LA MEJOR $ UNICO CONCESIONARIO $ **LA MAS BARATA**

Miguel de los Rios

CIGARRILLOS GÜEMES — CIGARRILLOS DIARIO

Ya llegó la Cerveza "PALERMO"

LA MEJOR QUE HOY SE TOMA

UNICOS CONCESIONARIOS—

GARCIA & URRESTARAZU

Tienda "El Progre o"

DE

CALLE LIBERTAD — GARCÍA & URRESTARAZU — ESQUINA ALVARADO

SURTIDO GENERAL EN TIENDA, MERCERIA: ROPERIA, NOVEDADES, SILLAS, CAMAS Y MUEBLES. COMPLETO SURTIDO EN ALMACEN, FERRETERIA Y ARTICULOS DEL PAIS

Un espléndido surtido de calzado de todas clases para hombres, señoras, niños y niñas. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

103.P. **NOTA**—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido por insignificante que sea.

La Popular Núm. 1

Cigarrillos suaves á 0.10 centavo Premios de valor relojes y cadenas con medallon gratis obtienen los fumadores de La Popular Nº 1. Desarmar las marquillas para encontrar los premios.

Particulares Cigarrillos habanos de 0.20 centavos la cajilla contienen premios de relojes y cadenas con medallón de mérito y valor. Desarmar las marquillas para encontrar las suertes.

Lesseps Tabaco hebra corto fino frances el mejor y el mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmar los paquetes para encontrar las suertes.

Negros La Popular

Cigarrillos de 0.10 centavos la cajilla contienen premios de relojes y cadenas con medallón de mérito y valor. Desarmar las marquillas para encontrar las suertes.

Crispi Tabaco habano para pito el mejor y mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmas los paquetes para encontrar las suertes.

Krupp Tabaco hebra muy fino aleman el mejor y el mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmar los paquetes para encontrar las suertes.

La Popular Fabrica los mejores tabacos los mejores cigarrillos vende mas barato y pone premios de relojes y cadenas en todos los artículos de su fabricacion. Desarmar las marquillas y paquetes para encontrar el premio. 56—P.

AVISOS

Harina de maiz blanco para engorde de animales, vendemos á 35 centavos la arroba en nuestro molino en Cerrillos.

Reimundin Hnos.

600.v.D.15.

Un armazon

Se desea vender un armazon y dos mostradores como para una gran tienda.

Son de madera de cedro y con muy poco uso.

Tambien se vende un piano de muy buenas voces, y de construccion inmejorable. 515.Pto.

Aviso de Licitación

Llámase á propuestas durante el término de treinta dias para efectuar la conducion de la correspondencia por correos á caballo desde Salta á Cafayate.

Los proponentes deberán acompañar á su propuesta un certificado de depósito en el Banco de la Nacion, á la órden de la Dirección General valor del 5 % del importe calculado del contrato.

Por mas datos ocurrir á la Oficina de Correos y Telégrafos de Salta.

Buenos Aires, Dbre. 1º de 1898.

L. Peluffo.

Strio. Gral. de Correos y Telégrafos.

643.v.D.31.

COLEGIO NACIONAL

Se ha fijado el dia 5 de Diciembre próximo para la recepción de los exámenes de ingreso, lo que se hace saber á los aspirantes á objeto de que presenten en Secretaria las correspondientes solicitudes.

Las formalidades á llenarse para la inscripción son las siguientes:

El aspirante á ser inscrito como alumno de 1er. año deberá tener, por lo menos, doce años de edad, lo que comprobará en su fé de bautismo ó con la certificación de dos personas fidedignas; presentará además una solicitud escrita en papel sellado nacional de 0.50 centavos, en la que se espresará el nombre y apellido, la edad, la nacionalidad y el domicilio del solicitante, así como el nombre y apellido del padre, madre, tutor ó encargado que subscribirá igualmente la petición.

Estas solicitudes se recibirán hasta el dia 3, en que quedará cerrada la inscripción.

Salta, Noviembre 26 de 1898.

EL SECRETARIO.

Nota—A mediados de Febrero habrá nuevamente exámenes de ingreso. Los que sean rechazados en las pruebas de Diciembre no podrán presentarse en la época próximo siguiente.

662.v.D.5.

PANADERIA FRANCESA
«La Moderna»

Consecuentes con la preferencia que nos dispensa el público, hemos resuelto rebajar el precio de uno de los artículos de primera necesidad como ser el PAN, que desde la fecha venderemos al precio de **25 CENTAVOS** el kilo en el mostrador.

Avisamos al público que nuestra casa cuenta con un variado surtido en artículos de almacen que vendemos á precios sin competencia.

Próximamente ofreceremos al público la

CERVEZA NACIONAL

de la que (nosotros) somos únicos concesionarios que por su calidad no tiene rival entre las cervezas fabricadas en el país.

GALLETAS y HARINAS DE SANTA FÉ á precios limitados.

Antes de comprar pidan nuestros precios y se convencerán.

Salta, 1º de Diciembre de 1898.

Negre, Escola y Cia.

275.P.

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191.

301—P. **MAXIMIO VEGA.**

¡VINOS!

MORADO Y TOPACIO

Analizados por la oficina química nacional, declarados *natural y aptos para la alimentación* llevando cada casco, una cópia de dicho análisis. *Pasteurizados* y por consiguiente, sin riesgo de que se descompongan. Los vende el suscrito á precios sin competencia.

Belisario Baron.

Libertad 206.

Consejo General de Educación

Movimiento de Tesorería en Nbre. de 1898

ENTRADAS	
Saldo del mes anterior	$ 3976.10
A Municipalidad 20 %	1260.
" Derecho de Matrícula	219.
" Tesorería Gral. 1/8 parte Papel multas	327.65
" Tesorería General 20 %	1803.58
" id id 2 %	191.24
" Banco Provincial cheques jirados	1476.
" Comisiones escolares	1016.66
Multas Judiciales	8.33
	10281.56
SALIDAS	
Por Comisiones Escolares	76.52
" Banco Provincial nj. depósito	1.396.68
" Deudas Generales pagadas por Tesorería sj. libro de órdenes de 1897	216.
" id. id. id. de 1898	5729.02
" Balance: vales por buenas cuentas.	2786 28
Efectivo en caja	67.10
	10281.56

Salta, Nbre. 30 de 1898.

Luis Castro.
Tesorero.

Conforme—*Eugenio Hechprung,*
Ctdor.

647.v.D.16.

MOISÉS J. SALAS
Procurador
Plaza 9 de Julio Nº. 125

Ha abierto su estudio calle 20 de Febrero, entre General Alvarado y Entre-Rios.

—SALTA—

495.P.

Aviso municipal

Se previene al público, que en virtud de funcionar por la mañana todas las oficinas provinciales, esta municipalidad tendrá abiertas las suyas de 8 á 12 a. m. desde el lunes 5 del corriente.

Salta, Diciembre 2 de 1898.

649 v D 12 El Intendente.

Interesante

Se arrienda ó se vende dando facilidades para el pago una hermosa finca situada en Viniacos, departamento de Chicoana á 6 kilómetros de la Estación Carril, con buenas habitaciones, árboles frutales, tiene agua por turno.

Es además aparente para agricultura especialmente para la plantación de tabaco y cualesquier cereal, con varios rastrojos bajo cercos.

Su extensión es mas de una legua por regular frente; poseé una gran zona para la cria de ganado, con inmenso bosque donde existen variedad de maderas de construcción desde el quebracho colorado.

Para tratar: calle Alvarado 601 á 603 de 7 á 9 por la mañana.

626.v.D.25.

Al público

Participamos al público que con esta fecha hemos vendido á los señores Manuel M. Sosa y Cia. todas las existencias de mercaderias de nuestra casa de comercio "Paris y Londres", habiéndose dichos señores recibido de ellas.

En razón de haberse reservado los suscritos las cuentas á cobrar, ruegan á sus deudores quieran mandar chancelar aquellas, en su domicilio particular, calle 20 de Febrero núm. 348.

570.v.D.5. *Pascual C. Lobo y Cia.*

Pasto —PASTO—Vendo pasto de la Quebrada, de la finca del doctor Torino, á precio sin competencia. Se reparte leña á domicilio, carbon etc. Depósito: calle Córdoba, entre Entre-Rios y General Alvarado.—PABLO SARAVIA.

651.v.E.3.

Cigarrillos Brisson á 20 ctvs
Cigarrillos Alerta á 10 ctvs

Son los mejores

Para pedidos, datos, condiciones, etc., verse con el suscrito

Maximio Vega
CALLE LIBERTAD Nº 191

88—P

B. PEÑA y Cia.

SURTIDO ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

TENEMOS EN VENTA: FIDEOS, GRASA, VELAS Y JABON

Cerveza "RIO SEGUNDO" (Córdoba)

Blanca y Negra

La Cerveza "RIO SEGUNDO" es la más antigüa en la República y sus productos se distinguen por su absoluta pureza, buen gusto y baratura. Ofrecemos esta Cerveza á precio muy acomodado.

Esta Cerveza es recomendada por los médicos y muy usada en Buenos Aires, Rosario y Córdoba.

Unicos Concesionarios en Salta: B. PEÑA y Cia. Caseros Núm. 194

Depositario: ROBERTO RITZER y Cia., Libertad entre Caseros y Alvarado

444—P.

B. PEÑA y Compañía.

Tenemos en venta harina de Santa Fé, afrecho, harina y semita criolla del Molino de Araoz y Michel.

B. Peña y Cia.

Rematadores y Comisionistas

Nos encargamos de hacer venir toda clase de máquinas de la casa de Miguel Landús y de cualquier otra casa de Buenos Aires y Rosario.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CABALLEROS: TOMEM LA **BOCK** Es la Cerveza reconocida mejor POR LAS autoridades mèdicas de Bs. Aires

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy **85.000** docenas

Señoras y Señoritas: Tomen la "PILSEN" ES LA CERVEZA MAS APROPIADA PARA LOS ESTÓMAGOS DELICADOS

UNICO CONCESIONARIO
Arìstides Hadrowa.

400 P

Peluqueria y Merceria MODERNA

Calle Libertad 317

Semanalmente recibe las últimas novedades, lo que más se usa, lo más elegante, lo mejor en PERFUMERIA, MERCERIA *y* SOMBRERERIA

Cuenta con un espléndido salón de PELUQUERIA servido por cinco oficiales competentes. Se observa un cuidado especial en la higienización de los útiles y se atiende con prontitud á la clientela.

Tiene adjunto un salón de lustrar para comodidad de los clientes.

Permanentemente cuenta con prefumes legítimos de los más reputados fabricantes.

TODO BARATO y TODO BUENO

Pablo L. Didier y Cia.

1000.P.

VINOS de Cafayate

Morados de superior calidad y absoluta pureza de las bodegas de los señores Salvador Michel y David Michel, se venden desde hoy á

40 CENTAVOS LITRO EN EL MOSTRADOR

ROBERTO RITZER y Cia.

235.P. **Calle Libertad, entre Alvarado y Caseros**

"Casino del Comercio"

CAFÉ Y RESTAURANT
de
Pedro S. Toledo

Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que al fin de ofrecer mas comodidad y mejor servicio me he trasladado á la calle Florida, Caseros y Alvarado Nº 331, casa que ocupaba la Municipalidad, donde encontrarán los que quieran favorecerme, buena cocina, servicio esmerado, comedores reservados para familias y tambien las comodidades de la casa me permiten recibir mas pensionistas.

Salta, Noviembre 4 de 1898.

575—v.E 5.

BAÑOS DE LA QUEBRADA

DE SAN LORENZO
—SALTA—

260 Metros más alto que Salta y 1460 sobre el nivel del mar
Máximum de la temperatura en verano 28 centigramos

HOTEL DE LOS ALPES
—DE—
EDUARDO DELALOYE

Este Hotel quedará abierto desde el 1º de Noviembre del presente año hasta el 1º de Marzo del año próximo.

Toda comodidad para FAMILIAS

COCINA DE PRIMERA CLASE—PRECIOS MÓDICOS
BUEN SERVICIO—COCHES

579—v.Db.7

OBSTETRICA

CAROLINA PULVIERI DE CROZET

Avisa á su distinguida clientela que queda á sus órdenes, como siempre en su nuevo domicilio, calle **Libertad, Entre Rios y Corrientes,** y que recibe pensionistas à precio sumamente módico

416.P.

PROFESOR A. CROZET

Óptico--Oculístico--Especialista

CORRECCIÓN DE TODOS LOS DEFECTOS DE LA VISTA
Anteojos sobre medida y ejecuciones de todas las recetas de los doctores Oculistas.

CASA ESPECIAL
ORTOPEDIA

Gran surtido de bragueros finos, de Paris, para la cura de las Hernias Quebraduras.

Fajas Hypogastrica, Ombelical é higiénica.

Electricidad medical para la cura del Reomatismo y las neuralgias

Atiende en casa de Carolina Pulvieri de Crozet

(11—P.)

A LOS PROPIETARIOS

Se les avisa de que el suscritó se ha hecho cargo, segun contrato celebrado con la Municipalidad de esta ciudad, del cobro atrasado y futuro del impuesto de alumbrado y limpieza hasta el 31 de Setiembre p. p. y el de limpieza hasta el 31 de Diciembre pasado.

Por tal motivo se previene á todos los contribuyentes que adeudan por estos impuestos de pagar en el acto que los cobradores se presenten, en caso contrario me veré en la imperiosa necesidad de cobrarles segun la Ordenanza respectiva.

G. TALEVI.

687.v.D 31.

Remate

El dia 10 del entrante Diciembre se ha de rematar en el local de este Juzgado à horas 2 p. m., un terreno perteneciente á la sucesion de Gregorio Alvarez cuyos límites son: al norte, el callejon que jira del lindero hácia el Cerril de abajo; por el Naciente, con terrenos de Da. Gatrudis Ontiveros; por el Sud, con el de los herederos de Monasterio y por el Poniente con los de D. José R. Villa y D. Silvestre Mesones. La base será de $ 333.33.

San Bernardo de Diaz, Nbre. 25|98.

D. de la Cuesta,
Juez de Paz Dptal, suplente.

613.v.D.

Por Gerardo B. Sanchez

Colosal REMATE

El dia 12 y siguientes del mes en curso, á horas 1 p. m. en el mismo local de los fallidos (Florida esquina General Alvarado) remataré SIN BASE Y AL CONTADO las valiosas existencias del

Concurso VERGARA y MORIONES

consistentes en mercaderias de **Tienda** y **Merceria** por un valor que sobrepasa á cuarenta mil pesos.

En Salta; jamás se han vendido en público remate por órden judicial existencias mas valiosas.

Padres de familia aprovechad que es una oportunidad sin igual PARA COMPRAR BARATO.—**Habrá lotes como los pidan.**

Autoriza esta venta el decreto siguiente: Salta, Noviembre 30,1898. En mérito de la conformidad manifestada por el Sindico del Concurso y de los fallidos, procédase á la venta en remate público de todas las mercaderias y muebles pertenecientes á este concurso, por el martillero propuesto D. Gerardo B. Sanchez, señalándose para que tenga lugar el remate el dia 12 y siguientes del entrante mes de diciembre, prévia publicación de edictos en dos diarios de esta ciudad durante ocho dias y demás formalidades de ley.—TORINO—ante mi: *E. Guibert.*

Salta, Diciembre 2 de 1898.

650.v.D.12. **Gerardo B. Sanchez.**

SE OFRECE—Una persona casada, recien llegada de Bolivia con buenas recomendaciones, desea ocuparse ya sea como dependiente de una casa de comercio ó ya en cualquier otro trabajo, para lo que está dispuesto. Para tratar: calle Corrientes Nº. 26.

586.v.D.9. *José Fortun.*

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

La clase y la bondad de un articulo de demanda diaria, como lo es el vino, debe apreciarse, entre otras cosas, por el monto ó la cantidad de su consumo.

Mi casa vende al año cinco mil cascos de vino.

Desde el 1º de Junio del año presente hasta el 15 de este mes he introducido 1458 bordalesas con 277.000 litros de vino de San Juan (veáse el libro de entradas en esta Estacion del F. Carril).

La referida cantidad de vino ha sido analizada en San Juan por la Oficina Química Nacional, y han sido todos declarados **vinos naturales, aptos para la alimetaciòn,** segun consta de los certificados de análisis que obran en mi poder cuyas fechas, números, etc. son como sigue:

Fecha del análisis	Nº. del certificado	Cantidad de bordalesas
Mayo 24|98	89	500
Junio 16	222	100
Junio 22	262	98
Julio 2	306	130
Julio 19	367	163
Julio 21	3?7	150
Julio 29	444	100
Agt. 2	419	194
Octb. 22	932	223

El certificado Nº. 932 correspondiente á la última partida importada, se encuentra en la imprenta de EL CIVICO, y los restantes certificados están en mi casa, todos á la disposicion del público.

La única partida que tengo sin el análisis consiste en ciento cincuenta barriles, **vino de los Valles,** que compré el 18 del corriente al Sr. Amadeo Velez, y esto se debe á que en Salta no tenemos Oficina Quimica. En cambio, el crédito de la bodega de procedencia, es una garantia de su legitimidad y pureza.

El público consumidor, por seguridad propia, debe exijir del vendedor el certificado de análisis químico; con tal medida garante su salud y se convencerá que no todos los depósitos de vino en Salta, han llenado este requisito.

Salta, Noviembre 21 de 1898.

Francisco Durand.

614 v.D 6.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le coresponda

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

464Pte.

por F. P. Bollini y Cia.

Núm. hipotecario 125|5651 Série E

El dia nueve de Diciembre próximo á las dos p. m., en el local del Banco Hipotecario Nacional, Capital Federal procederemos por órden del Directorio al remate de diez lotes de campos unidos, con una superficie de 86 leguas ó sean 215.000 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, ubicados en la Provincia de Salta, en los departamentos de Anta, Rivadavia y Orán, al Sud del antiguo cauce del rio Bermejo y al Sud-Este del rio San Francisco. La superficie total de 215.000 hectáreas se descompone en la forma siguiente: lotes 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 10 con 22.500 hectáreas cada uno, el nº. 4 con 15.000 y el lote nº. 9 con 20.000 hectáreas.

Lindan por el Norte, con propiedad de los señores Ojeda y García, herederos de D. Cornelio Olmedo y D. Pedro Alvarez Prado; al Sud, con Roque Toledo y Rafael Zigarán; al Este, Secundino Paz, José María Lopez y Dámaso Salmoral, y al Oeste, con terrenos valdios.

El campo es bueno para la ganaderia, tiene abundantes pastos y grandes montes de maderas de construccion, y entre las muchas que posee, las mas conocidas son: palo santo, quebracho colorado y blanco, urundel, lapacho, cedro, nogal, etc. Los títulos de propiedad pueden examinarse en la Agencia del Banco en Salta ó sus referencias en Casa Matriz.

Base de venta: $ 100.000 en hipoteca de la Série E, con una suma amortizada al 31 de Marzo de 1899, de $ 14 139—840, que pagará el comprador, pudiendo este abonar el excedente del precio sobre la base en dinero efectivo, o reconocerlo en hipoteca de la misma série, hasta igualar el préstamo primitivo de $ 150.000, prévio pago de la amortizacion proporcional correspondiente á dicho excedente.

Aviso iniciado el dia 9 de Noviembre de 1898. 587.v.D.8.

Por Pablo Saravia

Núm. hipt. 88|4926 Série D

El dia diez y siete de Diciembre próximo, à las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Núm. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada «La Candelaria» ubicada en el Partido de Osma, Departamento de Chicoana, con una superficie de once mil hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. Poseé varios potreros con alfalfa y otros cereales, siendo sus cercos de alambre, rama y orquetas, como tambien una huerta con árboles frutales. Sus terrenos son fèrtiles, pudiendo utilizarse todos ellos para la labranza, contando con abundante agua para la irrigacion. Existe un buen número de arrenderos; tiene tambien diversas maderas de construccion.

Poseé además, una casa con seis habitaciones, corredores, patio, granero y demás dependencias, de buena construccion, y otras casitas mas destinadas á peones y arrenderos.

Limites, Norte, el zanjon de Viñacos en toda su extension; Naciente, el Rio grande; Sud, el Rio de Osma y Oeste, el camino carril que conduce á los Valles Calchaquies. Esta venta se hará ad-corpus.

Importe del Préstamo...	$	40 000
Menos lo amortizado al 31 de Marzo de 1899.....	"	5 655 936
Deuda actual..............	"	34.344 064
Servicios atrasados è Intereses Penales.........	"	3.832
Gastos calculados.........	"	400
Base de venta............	"	38.594 064

Aviso iniciado el dia 17 de Noviembre de 1898. 608.v.D 17

por Gerardo B. Sanchez

VALIOSA FINCA

En el Departamento de Cachi denominada "Potrero de Payogasta"

Base de venta 7.500 pesos

JUDICIAL

El dia lúnes 19 de Diciembre á horas 3 p. m., procederé á vender en subasta pùblica en mi escritorio Libertad 253, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago Lopez y como perteneciente á la sucesion de D. José Colque la importante finca arriba indicada. Tiene por límites: al Norte, la propiedad de D. Julio A. Sulca que los divide la Abra de Corral Blanco; al Sud, con Juan A Rojas, Gaspar Cruz y Raimundo Gutierrez; al Este, el Rio del Potrero y al Oeste, con los herederos de D. Patricio Corbalan.

Efectuaré el remate en virtud del siguiente: DECRETO—Salta, Nbre. 29 de 1898.—De conformidad con lo informado por el Actuario declárase ejecutoriado el auto de fs. 34 vuelta; téngase por practicada la tasacion indicada á fs. 38; en rebeldia de los deudores nómbrase martillero al propuesto Sr. Gerardo B. Sanchez para la venta del bien raiz embargado con la base de SIETE MIL QUINIENTOS PESOS m/n., el dia 19 de Diciembre próximo; publiquese edictos en dos diarios de la localidad y librese oficio al Juez de Paz de Cachi, adjuntando un edicto de remate á los fines de ley. —LOPEZ—ante mi: Francisco Romero, Secretario.—Salta, Diciembre 1º de 1898.

644.v.D.18

Por P. Saravia

BASE 1,500 PESOS

El dia diez de Diciembre próximo, horas 3.15 p. m. en el local del Banco de la Nacion, y por órden del Gerente del mismo venderé en público remate una CASA ubicada en la calle 20 de Febrero entre Victoria y Caseros, cuyos límites son los siguientes: al Norte, propiedad del Sr. Félix J. Matos y de doña Azucena R. de Perez; al Sud, propiedad de las señoras Lopez; al Naciente, propiedad del Sr. Arturo L. Dàvalos, y al Poniente la calle 20 de Febrero.

Esta venta se hará bajo la base de un mil quinientos pesos m/n.

El comprador deberá pagar en el acto del remate el diez por ciento del precio de compra y el resto en una letra con el cinco ojo de amortizacion trimestral, con los intereses del Banco y quedando hipotecada la misma casa en garantia.

Los gastos de escrituracion, registro, comision del martillero al 2 ojo y publicacion de avisos, serán á cargo del comprador.

En vista de las comodidades que se dan para el pago es de no perder la oportunidad, pues con la renta que produce la casa, es demasiado para amortizar y pagar; los interesados y pichincheros no deben perder la oportunidad de hacerse de una bonita casa y sin ningun sacrificio.

618.v.D.9.

POR EL MISMO

BASE 250 PESOS

El dia sábado 10 de Diciembre próximo á horas 4 p. m. venderé en público remate en mi escritorio Buenos Aires 161, una propiedad ubicada en Seclantás, Departamento de Molinos, la cual se compone de un rastrojo con alfalfa, árboles frutales y una pequeña viña: la dimensión es de una cuadra de frente por otra de fondo. Limites: al N. con propiedad de los Escobar, al S. con el rio Brialito, al E. con propiedad de D. Alberto Aguso y al O. con el ejecutado Mendoza, esta propiedad ha sido tasada en $ 500 y el remate se efectuará en virtud del siguiente edicto: Atento á la esposición è informe del martillero público D. *Pablo Saravia*, sáquese nuevamente á remate por el mismo martillero el inmueble que se hace mención, con la rebaja que indica el 25 % del valor en que fué puesto en la primera publicación, con sujeción á la última parte del art. 474 del P. C. y Comercial.

Paz Valdez.
J. de P.

621—v. Dbre. 9.

POR EL MISMO

Sin base

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Santiago Lópes, venderé en público remate, dinero de contado, el dia 5 de Diciembre próximo horas 3 p. m. en mi Escritorio calle Buenos Aires 161, todos los muebles pertenecientes á la testamentaria de doña Carlota Lobo de Hoyos.

Al mismo tiempo remataré dos billares completos, una caja de música, sierras grandes para aserraderos, un juego sillas y muchos otros artículos muy útiles, sin base y por lo que den sin retirar lote.

P. Saravia.

640.v.D 4.

POR EL MISMO

Un caballo y montura completa

El dia 2 de Diciembre próximo, en mi escritorio calle Buenos Aires Núm. 161, procederé al remate de un caballo y montura completa.

El remate se llevará á cabo en virtud del siguiente Decreto:

En el juicio de concurso de los señores Vergara y Morriones el Sr. Juez de Comercio Dr. Torino ha ordenado por decreto que se insertará la venta en remate público de un caballo y montura completa en las condiciones en él expresadas:

Salta, Noviembre 21 de 1898.—Por la conformidad manifestada por el Sindico procédase á la venta en remate público sin base y al contado por el martillero D. Pablo Saravia, del caballo y montura reclamados por Valdivieso prévia publicación de Edictos en dos diarios de la localidad durante ocho dias. En cuanto á la entrega al martillero de los bienes á rematarse en poder del Sindico la entrega se hará por éste al martillero Sr. Saravia.—Torino—ante mi: E. Guibert.—Por mas datos ocurran los interesados al martillero nombrado. —Salta, Noviembre 28 de 1898.—Ernesto Guibert. 619.v.D.2.

POR EL MISMO

Base $ 10 333.34 cjl.

El dia viérnes 9 del entrante, á horas 3 p. m. venderé en pùblico remate en mi escritorio Buenos Aires Nº. 161, la hermosa propiedad denominada "Simbol Yacu" ubicada en el Departamento del Rosario de la Frontera partido del Cerro Negro embargado á los esposos Dr. Fernando Rivas y Albeana S. de Rivas por ejecución que sigue el Sr. Fermin Grande.

Dicha propiedad tiene por límites al Sud con los señores Lobo hermanos, al Norte con Beatriz Villagrán, al este con D. Félix J. Dominguez y al Oeste con las cumbres del Cerro Negro.

El remate se efectuará en virtud del siguiente decreto: Salta, Nbre. 10 de 1898.—Estando aprobado el honorario del perito por decreto de fjo. 85 no ha lugar á lo principal de este escrito. Al otro si, en mérito de la conformidad manifestada procédase á la venta en remate público del bien raiz embargado por el martillero D. Pablo Saravia, bajo la base de las 2|3 partes de su tasacion, señalándose para que tenga lugar el remate el dia 9 del mes entrante á horas 3 p. m. prévia publicacion de edictos en dos diarios de esta ciudad y fijacion de un ejemplar de estos en los portales del Juzgado de Paz del Dpto. del Rosario de la Frontera, á cuyo efecto librese oficio y demás formalidades de ley.—Torino—Ante mi: Guibert. 613.v.D8.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

por B. Peña y Cia.

Prendas fundidas correspondientes al mes de Junio de 1898 las que se rematarán en el Monte-Pio Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero números 180 y 182, en los dias 15, 16 y 17 del corriente.

7225	7226	7230	7235	7239	7243
7246	7250	7253	7256	7257	7258
7259	7260	7265	7274	7277	7282
7288	7294	7295	7298	7300	7305
7311	7315	7320	7327	7328	7329
7338	7339	7346	7351	7354	7358
7364	7368	7369	7377	7384	7385
7386	7388	7389	7392	7397	7401
7402	7407	7410	7418	7422	7425
7427	7430	7432	7438	7439	7440
7445	7446	7457	7464	7472	7473
7474	7476	7478	7482	7485	7486
7488	7491	7494	7497	7500	7501
7504	7509	7516	7517	7519	7520
7522	7537	7540	7548	7559	7563
7570	7575	7580	7581	7589	7596
7598	7602	7604	7605	7611	7613
7614	7616	7621	7626	7627	7630
7631	7632	7634	7637	7638	7639
7642	7646	7650	7651	7658	7661
7663	7668	7669	7670	7672	7673
7678	7680	7682	7684	7687	7692
7694	7697	7710	7716	7718	7726
7730	7731	7733	7739	7741	7747
7749	7753	7760	7772	7775	7783
7784	7811	7813	7815	7816	7817
7823	7827	7832	7834	7838	7840
7843	7844	7847	7849	7859	7862
7863	7872	7879	7882	7883	7885
7886	7888	7890	7898	7904	7905
7911	7912	7914	7923	7928	7931
7935	7937	7939	7955	7956	7957
7960	7962	7966	7980	7985	7991
7992	7994	7997	8000	8003	8008
8009	8010	8014	8016	8019	8020
8021	8022	8025	8027	8030	8033
8036	8038	8041	8042	8044	8056
8068	8076	8077	8085	8097	8098
8103	8109	8110	8114	8115	8116
8119	8120	8122	8124.		

639.v.D.15.

POR EL MISMO

Importante remate de una

VALIOSA CASA

por cuenta y órden del Banco Nacional en Liquidación.

Base 2.000 pesos

El dia **12** de Diciembre próximo á horas **4** p. m. en la calle Victoria entre 20 Febrero y 11 de Setiembre donde estará la bandera de remate, procederemos á la venta en remate público con la ínfima base de $ m/n. 2.000 por cuenta y órden del Banco Nacional en Liquidación, en las condiciones de pago á continuación estipuladas, de la hermosa casa-habitación situada en la calle Victoria entre 20 Febrero y 11 de Setiembre á dos cuadras de la plaza 9 de Julio.

Condiciones de pago: 5 o|o en el acto del remate al firmar el boleto en garantía como seña que podrá el propietario en caso de no cumplir con la obligacion contraida, 15 o|o al firmar la escritura, por el resto 80 o|o se firmarán letras pagaderas en 8 semestres, 10 o|o del precio de compra cada semestre con el interés del 6 o|o anual en efectivo, que se pagará al vencimiento de cada semestre, debiendo quedar la propiedad hipotecada hasta la cancelacion total de la deuda.

El Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate sin derecho á ningun reclamo.

Todo comprador abonará el 2 o|o de comision al rematador.

La escritura será otorgada por medio del Escribano del Banco, siendo de cuenta del comprador los gastos de escrituracion etc.

627.v.D.10. B. PEÑA y Cia

Por Juan E. Velarde

Una gran pichincha

JUDICIAL El dia Viérnes 9 de Diciembre de 1898, á horas 4 p. m., en mi local Caseros Núm. (Plaza 9 de Julio), venderé en pública subasta, al contado y sin base los bienes siguientes:

3 cajones limonadas
3 " tamarindo
10 bolsas azúcar
65 panes sal
1 Tilbury

Estos bienes se encuentran en el pueblo de San Pedro (Provincia de Jujuy) depositados judicialmente en poder del Sr. José María Alfonso, donde deben ser recibidos por el comprador.

Autoriza esta venta el decreto siguiente:

Salta, Noviembre 22 de 1898.—De conformidad de partes como se pide previa publicacion de edictos en dos diarios de esta ciudad.—Torino—ante mí: E. Guibert.

Por mas datos al suscrito.

JUAN E. VELARDE.

624.v.D.8.

Edictos

En la audiencia de la fecha sobre verificacion de créditos del concurso formado á los bienes de D. Máximo Saenz, el **Sr. Juez** de Comercio Dr. Augusto F. Torino ha ordenado se publiquen por Edictos y por el término de ocho dias para que se presenten á comprobar sus créditos á los acreedores que le han sido objetados y que es el siguiente: *Crédito objetado.* El de D. Matias Jorge por cuatrocientos ochenta pesos m/n.

Lo que hace saber el suscrito Actuario á los interesados por medio de la presente

Salta, Noviembre 30 de 1898.

Ernesto Guibert, Strio.

641.v.D.8.

Habiendo fallecido D. Pedro Solis, de origen boliviano, de cuya testamentaria se han inventariado algunos bienes, y estando abierto el juicio testamentario, por el presente y desde esta primera publicación, se cita á todos los que tengan algun derecho sobre ella, para que dentro del término de treinta dias, se presenten ante este Juzgado con sus credenciales ó documentos correspondientes á hacerlos valer, bajo los apercibimientos de ley.—Cerrillos, Noviembre 26 de *1898.—Waldo Villarroel.* Juez de Paz. 635.v.D.29.

En el juicio sucesorio de D. Federico Rodas, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Manuel Figueroa Salguero, ha ordenado por providencia fecha 15 del corriente mes, se cite por el presente, durante 60 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter y dentro del término indicado, bajo apercibimiento.—Salta, Nbre. 17 de 1898.

David Gudiño,

609.v.D.17. E. S.

Por disposicion del Sr Juez Dr. Manuel Figueroa Salguero se ha ordenado por providencia fecha 25 del corriente mes, se cite por el presente durante 60 dias á los que se consideren con derecho á la sucesión de D. Quintin Anachuri, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter, bajo apercibimiento.

Octubre 27 de 1898.

David Gudiño,

603.v.D.16. E. S.

En el juicio sucesorio de la señora Dª. Mercedes Zerrilla de Alicedo, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con derecho en esta sucesion, se presenten á hacerlo valer dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de derecho.

Lo que el suscrito Actuario hace saber por medio del presente edicto.

Salta, Nbre. 9 de 1898.

Francisco Romero,

589.v.D.9. Strio.

De conformidad á lo solicitado por D. Zoilo Juarez, se cita, llama y emplaz al ausente José Bracamonte para que en el término de treinta dias hábiles contados desde la publicacion del presente, comparezca en este Juzgado á objeto de reconocer su firma puesta al pié de un documento de crédito otorgado á favor del expresado Sr. Juarez; previniéndose que de no hacerlo así, se dará por reconocido el documento y se seguirán los demás trámites de Ley.

Rivadavia, Octubre 19 de 1898.

Cárlos Garzon,

577.v.D.8. Juez de Paz.

En el juicio testamentario de D. Martin Hernandez, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Manuel Figueroa Salguero, por providencia fecha 4 del corriente mes, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.

Salta, Nbre. 9 de 1898.

Casiano Hoyos,

588—vD9

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á la sucesion de Dª. Catalina Zambrano se presenten dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter bajo apercibimiento. Lo que se les haber á todos los interesados por medio del presente.

Salta, Nbre. 12 de 1898.

Francisco Romero,

598.v.D.*12.* Strio.

Habiéndose presentado ante el Superior Tribunal de Justicia, el Procurador D. José Anastacio Romero, solicitando la cancelacion de la fianza hipotecaria que otorgó D. Tomás Ortiz á la órden del señor Presidente del mismo Tribunal y en favor del citado Sr. Romero para que éste ejerza su profesion de tal; el Superior Tribunal, con fecha 16 del corriente ha ordenado se cite, llame y emplace á los que se consideren interesados en la cancelacion solicitada, se presenten dentro del término de seis meses á contar desde la fecha á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento. Lo que hago saber por el presente edicto.—Salta, Setiembre 10 de 1898.—Santos 2º Mendoza, S. del S. T. de Justicia. 595.v.D.25.

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. Lopez, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de D. Antenor Saravia (hijo) para que se presenten á hacerlos valer dentro del término de 30 dias por ante la secretaría del suscrito y bajo los apercibimientos de ley.—Lo que se les hace saber á los interesados por medio del presente.

Salta, Nbre. 24 de 1898.

Francisco Romero.

625—v.D.24 Strio.

En el juicio de quiebra de los señores Vergara y Morriones el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F Torino ha dictado el auto siguiente el que se notifica á los acreedores y demás interesados en este concurso por medio del presente: Salta, Nbre. 18 de 1898—A los fines del art. 1400 del C. de Comercio póngase en oficina el estado de graduacion presentado por el término de Ley. Hágase saber á los acreedores por edictos en dos diarios de la localidad. En cuanto al crédito del Banco de Italia y Rio de la Plata lo resuelto en la fecha á f. 183 vta. Al último punto de este escrito siendo imposible que el suscrito pueda dar cumplimiento á lo dispuesto por el art. 1461 del C. de Comercio teniendo presente que tanto en el informe del Contador como del Síndico provisorio presentado en la junta de verificacion no se ha observado lo prescrit en la 2ª parte del art. 1442 del citado Código; amplíese por el Síndico definitivo el informe de referencia de conformidad á la 2ª parte del mencionado artículo y nómbrase para la nueva compulsa de los libros y papeles de la casa fallida al Contador D. Juan E. Velarde.—Torino.—ante mí: E. Guibert.—Salta, Nbre. 22 de 1898.—Notificacion del auto anterior á todos los acreedores é interesados en este concurso.

Ernesto Guibert,

628.v.D.5. Strio.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Manuel Figueroa Salguero, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á la sucesion de D. Mariano Maita, en cualquier carácter, para que dentro del término de treinta dias se presenten á hacerlo valer, bajo apercibimiento.

Salta, Diciembre 1º de 1898.

Casiano Hoyos,

645.v.D.31. Strio.

En el concurso civil formado en los bienes de D. Juan J. Wierna, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Manuel Figueroa Salguero, ha decretado lo siguiente: Salta, Nbre. 16 de 1898.—Con arreglo al Art. 717 C de Procedimiento C y C. póngase en oficina por quince dias el estado de graduacion de créditos de este concurso para el exámen de las partes á cuyo efecto publíquense edictos en los diarios «La Razon» y EL CIVICO. —Figueroa Salguero—ante mí: David Gudiño, Secretario.

Salta, Noviembre 17 de 1898.

David Gudiño,

610.v D.5. E. S.

En el juicio sucesorio del finado D. Evaristo Padilla, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. S. M. López, por auto de fecha 10 del corriente, ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que se consideren con algún derecho en esta sucesión se presenten á hacerlo valer dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de ley.

Lo que el suscrito Actuario hace saber por medio del presente edicto.—Salta, Nbre. 10 de 1898. —*F. Romero.* 594.v.Db.10

En el juicio ejecutivo seguido por D. Jesús Plazaola en representación de D. Ernesto Pape contra D. Lucas Carbonetti, el Sr Juez de Comercio Dr. D. Augusto Torino, á mérito de las constancias de autos ha ordenado se cite por edictos al señor Carbonetti durante veinte dias de publicación para que se presente por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en dicho juicio.

Salta, 16 de Nbre. de 1898.

Ernesto Guibert.
Secretario.

612—v. Dbre. 10.

En el juicio de concurso de acreedores del Dr. Ricardo P. Figueroa se ha dictado el siguiente auto:

Salta, Noviembre 22 de 1898.

Autos y vistos: Por presentado el Dr. Ricardo P. Figueroa haciendo cesión de bienes á sus acreedores, con el estado correspondiente declárasele concursado; nómbrase Síndico al Dr. José Saravia con quien una vez posesionado del cargo en forma, deben entenderse todas las operaciones ulteriores del concurso y las cuestiones que hubiesen pendientes ó enunciarse.

Practíquese la ocupación de todas las pertenencias del deudor, así como la de los libros y papeles relativos á sus negocios, fíjese el término de treinta dias desde la publicación de los edictos respectivos, para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos á cuyo efecto cíteselos por edictos que se publicarán, con la declaratoria de este concurso en los diarios «La Razón» y EL CIVICO.—Manuel Figueroa Salguero—Ante mí: Francisco Romero E. Secretario.—Es lo que hago saber á los fines de ley.—Salta, Noviembre 23 de 1898.—*Francisco Romero.* E. S.

631—v D 26

En el juicio de concurso formado á los bienes de D. Bernabé Rufino, el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino ha dictado el decreto siguiente: Salta, Noviembre 25 de 1898. —Por presentado el estado de liquidacion de este concurso y cuenta de administracion del Síndico, póngase en Secretaría por ocho dias perentorios, bajo apercibimiento y hágase saber á los interesados por edictos que se publicarán en dos diarios de la localidad de conformidad al Art. 1525 del C. de Comercio. Al otro sí como se pide y líbrese oficio al Banco.—Torino—ante mí: E. Guibert.

Salta, Noviembre 25 de 1898.

El suscrito Secretario dá cumplimiento á lo ordenado por medio del presente edicto.

Ernesto Guibert,

629.v.D.5. Strio.

Debiendo procederse á la apertura del juicio testamentario de los bienes fincados al fallecimiento abintestato de Dª. Matiasa Orquera de Juarez, se cita á todos los interesados en dicha sucesion ya sean herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias hábiles contados desde la publicacion del presente, comparezcan en este Juzgado á hacer valer sus derechos.

Rivadavia, Agosto 30 de 1898.

Cárlos Garzon,

576.v.D.8. Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez en el juicio testamentario de la señora Rosa Miranda de Gomez, se hace saber á todos los interesados que se ha declarado abierto dicho juicio y se cita por el término de treinta dias para que se presenten os que se crean con derecho á hacerlos valer.—Salta, Octubre 27 de 1898.

Francisco Romero

584.v.D.8. E. Strio.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Juan Clark, el señor Juez de Letras en lo Civil, doctor don Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion para que se presenten á hacerlo valer bajo apercibimiento.

Por tanto se hace la citacion por medio del presente.

Salta, Noviembre 21 de 1898.

Marcelino Gudiño,

616.v.D.22. E. S.

Por disposicion del suscrito Juez de Paz de la 1ª Seccion, del Departamento de Anta, se cita y emplaza á D. Marcelino Figueroa, para q' en el término de 20 dias contados desde la presente publicacion comparezca á este Juzgado, á estar á derecho por sí ó apoderado en el juicio que le han iniciado D. Agustin Yanci y D. Pablo Huertas; bajo apercibimiento si no compareciese, de nombrársele defensor de ausente.—Noviembre 26 de 1898.

Uladislao M. Wáyar,

646.v.D.25. Juez de Paz.

VENDE MAIZ—El suscrito vende cualquier cantidad de maiz blanco y amarillo á 45 ctvs. los 10 kilos, embolsado Calle Bs. Aires esquina Caseros.—*Belisario Güemes.* 691—v.D.10.

Ferro-carril Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA
Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente. Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes están provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de línea.

JASON RIGBY,
Administrador General.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 7

ELECCION MUNICIPAL

Convocatoria

Habiendo terminado siete concejales su mandato legal, el Presidente de la Municipalidad de esta Capital, dando cumplimiento á lo dispuesto en la Ley Orgánica vigente, ha acordado y

DECRETA:

Art. 1º Invítase al pueblo del municipio de esta Capital, á elegir **siete** concejales en reemplazo de los que terminan su periodo legal.

Art. 2º La elección á que se refiere el articulo anterior, tendrá lugar el primer domingo del proximo Diciembre (3), en el peristilio de la catedral, donde funcionará la mesa receptora de votos, de conformidad á lo prescripto en la Ley Orgánica vigente.

Art. 3º Comuníquese y publíquese etc.

Salta, Noviembre 25 de 1898.

VICTORINO CORBALAN.
José A. Cabrera,
Strio.

630.v.D.2.

F. C. C. Norte

Se avisa al público que la Empresa, á fin de facilitar las operaciones con los cargadores de la línea Salta á Carril, ha resuelto que previo pago de fletes de las cargas de esa línea que vienen á Salta, gozarán de diez dias libres de almacenaje.

633—v.D.5.

Ordenanza

La Municipalidad etc.

Art. 1º Desde la publicación de la presente Ordenanza queda absolutamente prohibido la circulación de bicicleta en la Plaza 9 de Julio desde las 5 de la tarde hasta las once de la noche en los meses de Octubre hasta Abril y de cuatro á diez de la noche en los demás meses del año.

En la Plaza Belgrano de seis de la tarde á ocho de la noche en los meses indicados anteriormente y de cuatro de la tarde á seis en el resto de los meses del año, bajo la pena de **diez** pesos de multa por cada vez que se infringiera estas disposiciones.

Art. 2º Cualesquier incidente que se produjere por descuido del ciclista será penado con una multa de **diez á veinticinco** pesos segun la gravedad del hecho.

Art. 3º Igualmente queda prohibido la circulación de bicicletas por las veredas de la ciudad bajo la pena establecida en el art. anterior.

Art. 4º Comuníquese, publíquese, etc. etc.

VICTORINO CORBALAN.
Presidente.
José A. Cabrera.
Secretario.

616—v. Dbre. 8.

PANADERIA ITALIANA

Participamos á nuestra numerosa clientela y al público en general que desde el 1º de Julio vendemos el pan á 30 centavos el kilo y la galleta á 25 centavos. Harina de Santa Fé por mayor y menor,—ANTONIO BESSO y Cia.

Calle 20 de Febrero. 194.P.

AVISO MUNICIPAL

Se avisa al público que el Sr. Gaetano Talavi es el encargado municipal para el cobro de los impuestos municipales atrasados de alumbrado y limpieza hasta el 30 de Setiembre p. p. y de limpieza hasta el 31 de Diciembre de 1898.

Noviembre 29 de 1898.

656.v.D.31. *El Intendente.*

Comodidades para las Familias

Que salen al Campo

Ponemos en conocimiento del público y principalmente de las familias que deseen trasladarse al campo, que contamos con un **buen coche sólido** como para viajes al campo y con asientos para 10 personas.

Tambien contamos con Jardineras de cuatro ruedas para el trasporte de muebles etc. etc., ya sea al campo ó en la ciudad. Ambos estarán listos el dia que se solicite y serán servidas puntualmente con buenos animales para el trasporte.

Tenemos en venta:

La mas sana y recomendada Cerveza "Rio Segundo" blanca y negra, Refrescos de Cidras, Aguas gaseosas Yingerale, Champagne de cidra, Conservas, Lengua de vaca, Chorizos en manteca, Jamon del Diablo, Aceitunas aprensadas, Ciruelas, Mortadella, Salmon, Ostras frescas, Paté fois truffé, Atum francés, Sardinas con llave y comun, Camarones, Calamares, Merluza en aceite, Salza inglesa legítima, Mostaza francesa, Pescado en escabeche y varias otras clases de pescado, Dulce de membrillo, Jalea de id. y varios otros dulces surtidos, Turrones, Confites y Caramelos surtidos; Chancacas y Miel, Galletas Finas y de familia, Té fino para familia, Quesos de Holanda, Quesos del país, Ginebra "Llave" legítima, Chocolate Menier legítimo, Cogñac Martell, Vino añejo, Velas de sebo en paquetes, Jabon amarillo, Sémula, Fideos de todas clases finos, Ají pimenton y en bainas, Yerbas Paraguayas legítimas, Azúcar, Arroz del país, Grasa, Harina de Santa-Fé y criolla, Semita y Afrecho, Maiz, Cebada, Alfalfa seca de la Quebrada del Toro, etc. etc.

607.v.D.5. **B. Peña y Cia.**

Maderas

Depósito permanente de lo siguiente:

Tablones cedro, tablas id de 1 pulgada y 1|2 pulgada, id de nogal de 1|2 pulgada; tirantillos id y al fajias de quina y nogal.—Precios bajos.—Calle Victoria Nº. 45.

MARIANO BOEDO.

138v. dc.31.

Ferro-carril Central Norte

PROLONGACIÓN SALTA Á CARRIL

Desde el 1º de Diciembre hasta nuevo aviso

SALIDAS	P. M.	REGRESOS	A. M.
SALTA	4.30	ZUVIRIA (provisoria)	7.30
V. ALVARADO	V.	LA MERCED	8.00
CERRILLOS	5.15	CERRILLOS	8.15
LA MERCED	5.30	V. ALVARADO	V
ZUVIRÍA (provisoria)	6.00	SALTA	9.30

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasajeros.
LOS DOMINGOS, correrá otro tren que saldrá de Salta á las 7 35 a. m. llegando á Zuviría á las 9 a. m. y regresará de Zuviría á las 5.00 p. m. llegando á Salta á las 6.35 p m.

1001—P.

Luis Rapelli.
Administrador General.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

DE

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 15—Pte

ALMACEN DE POTENZA

DE

FELIPE ILVENTO

Calles Buenos Aires esquina Entre-Rios y Florida esquina Mendoza.

Compro y vendo toda clase de frutos del país por mayor y menor.

Especialidad en harinas de Santa-Fé de las mejores marcas, kerosene refinado, papas santafecinas y de la Quebrada, vinos de Cafayate blanco y morado, Fideos blancos y amarillos, Maiz pelado etc. etc.

Porotos, maiz y cebada compro cualquier cantidad y vendo á precios sin competencia por mayor y menor.—FELIPE ILVENTO.

199.P.

BOTICA DEL PUEBLO

—DE—

CARLOS BERKING

Calle Libertad, esquina Gral. Alvarado.

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende. DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

INTERESANTE!

La casa del Sr Luis Bartoletti, situada en la calle Entre-Rios, entre 20 de Febrero y Florida, compra cualquier cantidad de plomo y cualquier otro metal, pagando buenos precios. 596—P.

Hotel de Cerrillos

Avisamos al público en general y á los pasantes en la estación veraniega, en particular, que los suscritos han abierto en el cercano pueblo de Cerrillos un hotel con la denominación que encabeza estas líneas, con todas las comodidades deseables, donde se servirá esmeradamente y tan bien como en los hoteles de esta ciudad y talvez con más precisión y buen gusto. Tambien posee la casa hotel salones para familias, dormitorios cómodos para los viageros, etc.

Este hotel, el primero en su género en la campaña, está situado frente á la plaza del poético pueblo de Cerrillos.

Jordan y Cia.

623—v. Dbre. 23.

WENCESLAO DE GORRITI

ESCRIBANO PÚPLICO

Se le encuentra en su domicilio: calle Libertad Nº. 858, todos los dias, desde la 1 hasta las 6 p. m.; y en el Consejo de Educación, desde las 8 as 11 a. m. 555.P.4

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar